

DECRETO N° 1791

CHIGUAYANTE, 19 NOV. 2010

VISTOS: Orden de pedido Interno N°3920 de la Unidad de Comunicaciones; Las Bases Administrativas Generales de las propuestas públicas: **"DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRES MIL INFORMATIVOS MUNICIPAL POR TRES MESES"**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorícese el llamado a la propuestas públicas, denominada: **"DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRES MIL INFORMATIVOS MUNICIPAL POR TRES MESES"**
2. Apruébese las bases y demás antecedentes de **"DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRES MIL INFORMATIVOS MUNICIPAL POR TRES MESES"**
- 3.- Nómbrase Comisión Técnica de las propuesta pública: **"DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRES MIL INFORMATIVOS MUNICIPAL POR TRES MESES"** a don Cristóbal Moreno Chávez, Administrador Municipal; sra. Carolina Cornejo Rodríguez, Encargada de Comunicaciones; don Rodrigo Flores Cisternas y Srta. Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad de Adquisiciones.
- 4.- Nómbrase Unidad Técnica de las Propuestas Públicas a la Unidad e Comunicaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/RPC/LPC/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.
- Archivo Comunicaciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 10:30

FIRMA: 18/11/10